

Acta No. 15
26 de Octubre de 2017
13:00 horas.

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día jueves 26 de Octubre del 2017, en el salón expresidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicado en Av. Hidalgo #400, Colonia Centro de esta Ciudad, se llevó a cabo la **décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y lista de Asistencia.
2. Informe de comunicaciones recibidas.
3. Propuesta de Comercio en Espacios Abiertos en la Zona de Intervención Para la Festividad del Santuario.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buen día y bienvenidos a la sesión de la Comisión Dictaminadora del centro histórico, muestro la pantalla para ustedes, la bienvenida y la lista de asistencia. Tenemos con nosotros al Lic. Rodrigo Tostado Rodríguez, suplente del Presidente del Patronato del Centro Histórico, a Guillermo Manuel Brambila que viene en representación de la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Lic. Omar Rodríguez en representación del maestro Agustín Araujo, al regidor Juan Francisco Ramírez, al Lic. Daniel Moel en representación del Lic. Alejandro Salas Guillen de Canaco Centro Histórico, contamos con la presencia del Director de Espacios Abiertos Pedro Martínez, el Director de Inspección y Vigilancia Oscar Villalobos, también se encuentra con nosotros el presidente de la Comisión el maestro Hugo Luna Vázquez y damos cuenta de la asistencia del Regidor Sergio Ota Lobo, tenemos quórum Presidente.

Se pone a su consideración la orden del día que es el informe de comunicaciones recibidas, la propuesta de comercio en espacios abiertos en la zona de intervención para la festividad del Santuario, asuntos varios, y clausura. Pregunta a ustedes, si es de aprobarse esta orden del día, aprobado por unanimidad. Gracias.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Continúo con el informe de comunicaciones recibidas, la primera que encuentran en sus tarjetas y vemos en la pantalla que son un par de comunicaciones que recibe ésta Secretaría Técnica, donde el Ingeniero Mariano Ceja Velasco, Director de Visitando Jalisco S.A. de C.V., solicita el permiso municipal para prestar el servicio de recorridos turísticos y un

espacio de 7.0 x 2.5 metros para una unidad móvil en la esquina de Av. Hidalgo y Av. Alcalde, para brindar información y hacer reservaciones, venta de boletos, registro de turistas y usuarios de este servicio; de la misma manera nos entrega otro oficio el Licenciado Mauricio Figueroa Vázquez, representante legal de Autobuses y Servicios Turísticos S.A. de C.V., en el que solicita colocar un módulo de información y venta en la zona de la rotonda de los jaliscienses ilustres por av. Hidalgo de 1.30 x .70 metros con la finalidad de atraer mayor turismo a la ciudad y dar una mejor calidad en el servicio.

Mtro. Hugo Luna: No sé si exista alguna consideración, se abre el micrófono, sobre el tema.

Traemos un problema que tenemos que resolver, que tiene que ver por tradición los camiones turísticos que se han estado estacionando aquí en este entorno y ahora ya, con mucho respeto, cualquiera lo puede hacer, una lona, un camión y pues también se van a venir a parar y van a decir, bajo qué derecho el sí y yo no y segundo, si nosotros empezamos a autorizar que se establecieran módulos para venta, pasado mañana va a decir uno por que él sí y yo no puedo poner un módulo y luego va a querer ponerlo un restaurant, entonces se va a volver un mercado en la zona, adicional a eso traemos también vehículos golondrinos que están empezando a llegar a la zona, uber, vehículos nuevos que se alguien baja con un promocional, y dice "oiga, súbase y lo llevo a Tlaquepaque", desde mi punto de vista es absolutamente inadmisibile que comencemos a autorizar que existan módulos de venta en las plazas públicas, sería insostenible y segundo creo que tenemos que revisar muy bien el tema de los camiones turísticos que se paran aquí por que literalmente lo están haciendo sin ningún permiso y ninguna autorización, insisto mañana tendríamos veinte, pasado mañana tendríamos moto taxis, y todos tendrán el argumentos de ser vehículos turísticos, yo creo que hay que revisar bien la redacción y propuestas y contestarles que es ilegal, que no está permitido que tengan un módulo de venta en la vía pública, lo que yo entendería es que ellos deberían de buscar un local comercial en la zona céntrica para establecerse como una oficina de venta de boletos o algo así pero no podemos hacerlo en las plazas públicas al rato va a venir un comerciante ambulante y va a decir porque a mí no me dejás vender cacahuates y vamos a regresar a hace 2 años y vamos a tener comerciantes así y al rato van a querer vender refrescos u otras cosas, yo creo que hay que revisar bien y categóricamente estoy absolutamente en desacuerdo con eso y además notificarles que no tienen autorización y habría que pedirle a como lo hicimos en su momento, a Ricardo Agraz, y más en el contexto ahora de la peatonalización de Av. Alcalde a replantear si va a ver camiones turísticos, donde podrán estar y bajo qué situación legal se les va a autorizar, y porque unos sí y otros no, que requisitos necesitan, como tener seguro, etcétera. Yo creo que tenemos que entrarle al tema pero de entrada rechazar

absolutamente y explicar que jurídicamente no es posible, no sé si alguien quiera comentar algo.

Ing. Juan Manuel Munguía: Entonces el punto de acuerdo para este tema sería el rechazo a la solicitud que nos están haciendo y les pediría que me lo manifiesten en votación económica, aprobado por unanimidad, muchas gracias.

El siguiente oficio lo dirige a esta comisión el Maestro Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo del Municipal del Deporte de Guadalajara donde nos informa que los días del 20 al 26 de Noviembre del presente año se desarrollaran los "V Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos" en diversas plazas públicas como Liberación, Fundadores, Tapatía y la Explanada del Instituto Cultural Cabañas, se prevé que las empresas patrocinadoras pueden exponer sus marcas, hacer degustaciones y realizar algunas activaciones en el marco del evento deportivo.

Mtro. Hugo Luna: Al respecto yo pienso que esto no es materia de la mesa dictaminadora, lo corrector sería turnárselo a la Secretaría General que es quién autoriza el uso de las plazas públicas, pero aprovechare la ocasión porque me consultaron hace poco sobre el tema, yo voy a buscar a Secretaría General para comentárselo pero creo que también en la propia respuesta habría que especificar que si bien la Secretaría General autoriza, es posible que haya publicidad de los patrocinadores y algunas activaciones, lo que no debe haber es venta de productos en ninguna de las plazas públicas, también tendremos que hablar específicamente con Fernando Ortega para que le quede perfectamente aclarado que no debe haber venta de productos ni previo ni durante ni después de los eventos deportivos en las plazas públicas. Si no hay más comentarios pido en votación económica se apruebe esta respuesta para el Lic. Fernando y lo manifiesten por favor. Aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Para el siguiente punto tenemos la propuesta de comercio en espacios abiertos en la zona de intervención, para la festividad del santuario. Tenemos aquí algo de antecedentes históricos de esta feria en donde sobresale la venta de buñuelos, atole, elaboración de fotografías del sitio que llevan a los niños disfrazados, artículos religiosos, relacionados con la festividad además de todo tipo de alimentos y bebidas que tienden a complementar la visita de los feligreses que asisten a esta festividad. Nosotros estamos proponiendo a esta mesa que se lleve a cabo lo mismo que sucedió el año anterior con el estudio de carga y propuesta que realizo en aquel momento la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad a través de la Dirección de Proyectos del Espacio Público que propuso 66 comerciantes con espacios de venta de 2.50 x 1.50 metros por la calle de Pedro Loza desde Manuel Acuña hasta Hospital y por la calle de Manuel Acuña entre Pedro Loza y Santa Mónica, el horario propuesto de instalación es

de a partir del día lunes 11 a las 10:00 horas hasta las 22:00 horas del día martes 12 con el permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, los comerciantes se podrían instalar del lunes 11 al martes 12, dentro de este horario establecido, para el catálogo de giros permitidos nos permitimos proponer que sean aquellos que vienen en el artículo 110 quinquies del reglamento, es lo que regularmente está permitido dentro del centro histórico, que son alimentos, frutas, papas y además alimentos preparados en el sitio con parrillas eléctricas y carbón y la venta de artículos religiosos y relacionados con la festividad. La convocatoria cerraría para el día jueves 7 de Diciembre. Los interesados en participar presentarían su copia de identificación, el recibo de pago de permisos de años pasados y/o su comprobante de domicilio, expresar su nombre y generales, giro al que se dedicará y para los permisos de venta de alimentos presentar la copia de constancia de manejo de alimentos, los espacios serían asignados en campo según el orden que marque el registro de ciudadanos de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos y darle a esta Dirección la facultad de realizar cambios menores en ubicación para un mejor desarrollo en el evento así como la facultad a Inspección y Vigilancia de reubicar comerciantes en caso que se requiera por cuestiones de seguridad o logística de la festividad, es cuanto Presidente._

Mtro. Hugo Luna: Me parece muy bien la propuesta, sólo le pediría a Pedro Martínez que mantuviera comunicación los días previos a la Festividad con la gente de SIOP, porque el tramo de Manuel Acuña a Independencia está a punto de arrancar de la obra sobre alcalde y habrá que revisar el plan de desvíos y mantener comunicación para en lo posible saber que ocupación tendríamos en esos días para evitar problemas, si quieres busca a Vero Jiménez y a la propia gente de la obra del centro.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si no hay otra opinión les pregunto en votación económica si aprueban lo contenido en esta propuesta, muchas gracias.

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Para asuntos varios, nos había encomendado el Presidente de la Comisión que platicáramos un poquito de lo que sucedió en los eventos del 15 de Septiembre y de la Romería por lo que cedo el uso de la voz al Lic. Pedro Martínez, para que nos informe de esas actividades.

Lic. Pedro Martínez: Buenas tardes a todos, comentarles que las dos actividades tanto del 15 de Septiembre como de Romería, se desarrollaron sin ningún tipo de complicación, la comunicación en todo momento fue directa con los comerciantes, en los dos eventos estuvimos asignando comercio todo el día, durante el transcurso de la Romería y el transcurso del 15 de septiembre estuvo presente el personal de las áreas correspondiente de Inspección y Vigilancia, de la Comisaría, de Servicios Médicos y no paso absolutamente ningún incidente, concluyo diciéndoles que se ocuparon 273

espacios en la romería y 131 espacios en las fiestas patrias, no se agotaron los espacios que nos habían autorizado para distribuir.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, en asuntos varios dejamos el micrófono abierto por si alguien tiene algún tema a tratar.

Lic. Daniel Moel: Una inquietud que es muy recurrente tiene que ver con el hecho de que el reglamento no se está pudiendo hacer valer por falta de inspección, está el tema de los vehículos que entran a zonas peatonales a todas horas, sin control todo tipo de vehículos, ésta es una cosa que complica mucho la vida del centro en lo general y de las zonas peatonales en lo particular, ya hay un intento por reglamentar pero más allá de las reglamentaciones lo importante es ponerlo en práctica, el segundo tema es, han subido un poco más los vendedores ambulantes, a últimas fechas nos hemos dado a la tarea de hacer reportes constantes a la Lic. Blanca, sin embargo sí se retiran durante un breve lapso de tiempo y regresan, son ciertas zonas donde ellos ya encontraron una forma de estar continuamente y esto trae consigo problemas por que empiezan a llegar otros y ven que éstos están ahí y corremos el riesgo de que se nos caiga abajo el reordenamiento que se dio desde finales del 2015, en el caso de los vendedores con su mobiliario, también debería de haber más control sobre las condiciones en las que trabajan, en las que ellos venden y creo que tienen rienda suelta para hacer lo que quieren, muchos se dedican a gritar, otros modificaron el mobiliario y ya no se ve bonito, como que a casi 2 años de distancia, se empieza un poquito a erosionar este asunto de la disciplina que no ayuda a una mejor imagen y bueno el otro tema tiene que ver con la basura que también es una cuestión muy grave que tiene el centro, y también va mucho en detrimento de la imagen, si uno compara nuestro centro histórico con el andador Independencia de Tlaquepaque o de otros lugares pues resalta mucho a la vista, más allá de las obras que es entendible, que complican un poquito el centro y que sabemos que es algo transitorio todas las demás situaciones a las que hemos llegado sí preocupan, se necesita llevar a cabo toda una operación en el centro.

Mtro. Hugo Luna: Primero, de los andadores peatonales, ya estaba listo el proyecto de señalización, el punto de quiebre, la verdad es que no traigo el dato aquí, pero le doy una revisada para informarles en la próxima sesión y ojala sea posible que ya esté instalado ese tema, dos le pedimos a Oscar que nos haga un programa especial para reforzar el trabajo de los inspectores y que nos pueda informar en la próxima sesión, pero pedirles un favor a la Cámara en particular en dos temas, uno hubo un incidente hace algunas semanas en la calle de Zaragoza, donde unos comerciantes golpearon a unos inspectores del Ayuntamiento, eran comerciantes establecidos y lo que hemos logrado investigar independientemente de que ya hay denuncias penales, es que algunos comerciantes establecidos del centro, es muy posible que no sean los dueños sino los empleados, y que los dueños no estén teniendo cuidado, están permitiendo que comerciantes se instalen en la servidumbre de su entrada y se defienden con el

comerciante establecido que es parte del negocio en el que están entonces ahora resulta que los comerciantes establecidos del centro están adoptando comerciantes ambulantes y los están poniendo en las fachadas de sus negocios, entonces le queremos pedir a la Cámara de Comercio que nos ayude a implementar algún programa especial con su agremiados pues es muy complicado que todos estamos haciendo un esfuerzo y que ahora sean los comerciantes establecidos los que están provocando este problema, nosotros podemos instalar esto y empezamos a clausurar negocios establecidos, pero yo creo que antes de esto ayudaría mucho que la Cámara pudiera ayudarnos, porque entonces se vuelve imposible, se refugian, primero están afuera en la banqueta pero en cuanto llega un inspector se refugia en el lugar y el incidente que hubo, eran los comerciantes que golpearon a los inspectores particularmente en la calle de Zaragoza, adicional a eso en el tema de la basura, hemos hecho algunos ajustes con las dos empresas concesionarias y además están por entregar unos vehículos al área de Aseo Público Municipal voy a pedir también que nos hagan también una revisión para informarles la próxima semana para saber que tanto pudieron hacer un plan de mejora con el tema de la de gestión de la basura, que también pasa con muchos comerciantes establecidos no tienen empresa recolectora, entonces nos dejan la basura en la vía pública y eso empieza a generar parte de los problemas, y lo que podemos hacer es un mapa y compartirlo con la cámara y sensibilizar a los comerciantes, al final si no hacemos cada quien lo que nos toca no nos va a dar, y del mobiliario preguntar ¿cuándo corresponde el refrendo de los permisos de los comerciantes?

Lic. Pedro Martínez: No se expidieron todos los permisos al mismo tiempo, generalmente son cada mes unos y cada quince días otros y así sucesivamente pero los podemos revisar con todo gusto.

Mtro. Hugo Luna: Lo que sugeriría es que aprovechando la coyuntura de estas fechas, para la próxima sesión, tu equipo Pedro, nos hiciera un levantamiento de uno por uno de todos los comerciantes de mobiliario para ver cómo están operando y a lo que me refiero es irnos al ver el lugar para ver si no tienen cajas de fuera, etcétera. Hacer una especie de revisión de cada uno y notificar las irregularidades que tengan y lo que deben modificar a efecto de que sean refrendado su siguiente permiso y creo que si nos pudieras hacernos un reporte nos permitiría retomar un poco la disciplina, no sé si están de acuerdo ustedes.

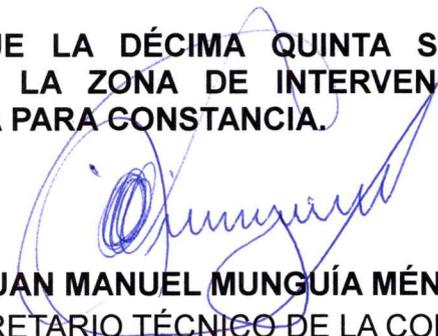
Ing. Juan Manuel Munguía: Me gustaría comentar algo Presidente, el día de hoy tuvimos una reunión con el personal de Aseo Público, se tocaron exactamente estos temas y se llegó a un acuerdo que van desde la amonestación por parte de ellos a estos comerciantes que están en la vía pública, se están quejando sobre todo de los fruteros, éstos puestos de cáscaras, sus huacales y sus costales, se les va a empezar a dejar estos apercibimientos por parte de aseo público, les vamos a entregar un panfleto

donde viene muy bien descrito en qué áreas pueden ir a depositar sus residuos y donde están baños públicos, estamos trabajando el día de hoy actualmente con ellos, aquí se encuentra personal de la Dependencia por si tienen alguna consulta de estos puntos de acuerdos, nos platicaban las personas de ahí de Aseo Público, que sería también pedirle el favor a Cámara de Comercio, que también con sus agremiados les soliciten el aseo de la parte de afuera de sus negocios que muchas veces no compartimos esa responsabilidad y que no usen los botes que tenemos en calle para sus propios desechos, que se respete ese espacio para los ciudadanos.

Mtro. Hugo Luna: Incluso yo diría que es conveniente revisar todos estos temas en la próxima sesión y tener una reunión de trabajo con la Cámara y comerciantes del centro, que exista un tipo de comunicación que ayudaría mucho, ¿no sé si haya algún otro tema?

Se desahoga el punto 05 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien pues agradecemos mucho su asistencia a esta sesión y la damos por concluida, buenas tardes y muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.


JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ Gobierno de
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN **Guadalajara**
Dirección de Competitividad
Municipal

